



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 7 de julio de 2021.

Nº 195/2021

017/05/001/1934/140

VISTO: la nota presentada por Laboratorios Celsius S.A. en relación al ítem Nº 662 Metoxaleno 10 mg comprimido, adjudicado por Resolución Nº 156/018, de 12 de diciembre de 2018, en el marco del Llamado Nº 4/2017 “Suministro de Medicamentos”, Grupo II;

RESULTANDO: I) que por la nota mencionada, la empresa solicita rescindir el contrato respecto del ítem mencionado, argumentando que el mismo será discontinuado;

II) que desde el 1º de julio del 2021, el Llamado se encuentra cursando la cuarta prórroga automática;

CONSIDERANDO: I) que la cláusula 2 “Objeto y plazo” del Pliego de Condiciones Particulares, Documento A, “Cláusulas Genéricas”, del Llamado de referencia, establece que el contrato podrá prorrogarse automáticamente, salvo manifestación en contrario de cualquiera de las partes, que deberá comunicarse de manera fehaciente, con una antelación no menor a treinta días corridos de la fecha de vencimiento del plazo original o de la prórroga que estuviera en vigencia;

II) que la renuncia fue presentada en el plazo estipulado;

III) que no es posible mantener el suministro del ítem de referencia;

ATENTO: a lo informado por el Grupo de Compras, por la Asesoría Jurídica, a lo establecido en la cláusula 2 del Pliego de Condiciones Particulares, Documento A y en el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

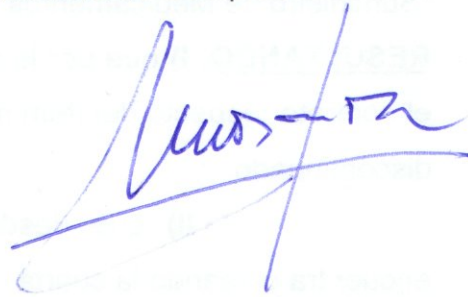
1º) Rescindir parcialmente el contrato con la empresa Laboratorios Celsius S.A., respecto del ítem Nº 662 Metoxaleno 10 mg comprimido, en el marco

del Llamado N° 4/2017 convocado para el suministro de medicamentos Grupo II.

2º) Notificar a Laboratorios Celsius S.A.

3º) Comunicar a los Organismos intervinientes, al Tribunal de Cuentas de la República y a la Asesoría Económica de la Unidad.

4º) Publicar en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.



Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas